

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 032 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 del 11 de diciembre de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 8 de diciembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de “Microsoft Teams”, la sesión No. 032 - ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Mónica Sandoval y Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma		1
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Carlos Poma, de la Dirección Metropolitana de Informática; Wendy Romero, de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Mario Morales, de la Administración Zonal Tumbaco; Ana de los Santos, de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Katherine Coloma, de la Administración Zonal Quitumbe; Pamela Carrera, de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Silvia Kon, de la Administración Zonal Bicentenario; Belén Cadena, de la Administración Zonal Calderon; Dennis Peralta, de la Administración Zonal La Delicia; Henry Reyes, de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos; Benigno Polo, delegado del Procurador Metropolitano; Anabel Hermosa, Marili Hernández, María Gloria Pérez y José Luis Velasco, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; Danmer Freire y Fernando Alvarado, asesores de la concejala Mónica Sandoval; y, Denisse Carrillo, asesora de la concejala Luz Elena Coloma.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 29 y N° 30 de la Comisión.
- 2.- Conocimiento sobre el proyecto de las políticas públicas aplicables al Servicio Municipal de Internet Público presentadas mediante oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-

01437-O de 19 de noviembre de 2020, a cargo del ingeniero Carlos Poma Cargua, Director Metropolitano de Informática.

3.- Conocimiento y resolución sobre el estado de cumplimiento de las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de la Ordenanza N° 014-2020.

4.- Conocimiento y resolución sobre el estado de cumplimiento del Memorando Nro. GADDMQ-DMSC-2020-0117-M DE de 31 de octubre de 2020, mediante el cual, el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, dispone que "(1/4) si un usuario acude a los Balcones de Servicio de manera presencial a validar su identidad, IN SITU se efectúe la misma y se proceda con el registro informático del Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos en el sistema STL así como su habilitación inmediata en el Portal de Servicios Municipales; a cargo de las y los directores de Servicios Ciudadanos de las administraciones zonales del Municipio Metropolitano de Quito.

5.- Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma					1
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, queda aprobado el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 29 y N° 30 de la Comisión.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo se procede a tomar votación del acta Nro. 029, de 11 de septiembre de 2020.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma					1
Mónica Sandoval	1				

TOTAL	2	0	0	0	1
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, se aprueba las actas Nro. 029, de 11 de septiembre de 2020.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo se procede a tomar votación del acta Nro. 030, de 23 de octubre de 2020.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma					1
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, se aprueba las actas Nro. acta Nro. 030, de 23 de octubre de 2020.

Segundo punto: Conocimiento sobre el proyecto de las políticas públicas aplicables al Servicio Municipal de Internet Público presentadas mediante oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-01437-O de 19 de noviembre de 2020, a cargo del ingeniero Carlos Poma Cargua, Director Metropolitano de Informática.

Interviene el Ing. Carlos Poma, de la Dirección Metropolitana de Informática, quien procede a realizar la presentación de las “Políticas del Servicio Municipal de Internet Público”. Entre los temas que detalla se encuentran la introducción, coordinación, objetivos, socialización, calidad del servicio y evaluación técnica. Finaliza detallando el presupuesto, el servicio a contratarse y los sectores priorizados para la implementación.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Dirección Metropolitana de Informática).

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, mencionando que ha escuchado hablar al Alcalde hablar de Infocentros Metropolitanos, sin embargo, puntualiza que, no se ha estipulado eso en ningún presupuesto. Finaliza destacando que como Municipio se ha dado un gran paso para la implementación de un gobierno digital y una ciudad inteligente.

Tercer punto: Conocimiento y resolución sobre el estado de cumplimiento de las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de la Ordenanza N° 014-2020.

Interviene la Abg. María Gloria Pérez, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo, realizando una exposición respecto del Régimen Institucional para la prestación del Servicio Municipal de Internet Público. Finaliza explicando las disposiciones transitorias, las competencias, el Concejo de Gobierno Abierto, el Concejo de Informática y las conclusiones.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la presidencia de la Comisión).

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, señalando que los órganos explicados por la Abg. María Gloria nunca han funcionado, pero que constan como parte de lo que sería el Gobierno Digital. Explica que conformarlos llevaría el plazo de aproximadamente seis meses. Finaliza consultando: ¿Es factible que paralelamente se comience a conformar el Consejo de Gobierno Digital mientras se emite el reglamento?

Interviene la concejala Mónica Sandoval, mencionando que las comisiones y el Concejo no tienen facultad reglamentaria. Detalla que esa es una facultad exclusiva del Alcalde Metropolitano. Finaliza mencionando que lo que se podría hacer es sugerirle a la primera Autoridad que, mediante una resolución administrativa, adopte las disposiciones reglamentarias que se están planteando.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, mencionando que, a más de lo mencionado por la concejala Sandoval, se debería exhortarle para que se logre alcanzar el Gobierno Digital de manera paralela. Finaliza mencionando que esas sugerencias no afectan la disposición transitoria que determina la elaboración del reglamento.

Interviene la concejala Mónica Sandoval, indicando que esas son disposiciones administrativas que el señor Alcalde podría adoptar, incluso, menciona que, se podría enviar como sugerencia el contenido del reglamento que ha sido ya de alguna manera trabajado.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, elevando a **moción:** Sugerirle al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, realice la designación del Órgano que se encargará de la Conectividad y Gobierno Digital del Municipio de Quito, con el fin de que se dé cumplimiento a las disposiciones transitorias Segunda y Tercera de la Ordenanza Nro. 014-2020, relativa al Servicio Municipal de Internet Público. ociona que en ese sentido se oficie al señor Alcalde, para lo cual los asesores de los despachos de los concejales miembros de la Comisión deberán reunirse y redactar la resolución.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma					1
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, se aprueba la moción en referencia.

Cuarto punto: Conocimiento y resolución sobre el estado de cumplimiento del Memorando Nro. GADDMQ-DMSC-2020-0117-M DE de 31 de octubre de 2020, mediante el cual, el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, dispone que "(¼) si un usuario acude a los Balcones de Servicio de manera presencial a validar su identidad, IN SITU se efectúe la misma y se proceda con el registro informático del Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos en el sistema STL así como su habilitación inmediata en el Portal de Servicios Municipales; a cargo de las y los directores de Servicios Ciudadanos de las administraciones zonales del Municipio Metropolitano de Quito.

Interviene el Ing. Henry Reyes, de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, mencionando que, acatando las disposiciones de la Comisión, se mejoró la atención en los balcones de servicios. Finaliza comentado que, además, se ha establecido un chat de comunicación con todos los directores de balcones de todas las agencias de la municipalidad, con la idea de continuar con la mejora de los servicios.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos).

Interviene la concejala Mónica Sandoval, expresando su felicitación por el arduo trabajo realizado, ya que esto permite seguir avanzando con la finalidad de conseguir, por fin, un Gobierno y una Ciudad Digital.

Interviene el Ing. Henry Reyes, de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, solicitando a la Comisión que, por su intermedio, se requiera a la Secretaría de Planificación, realice la contestación al requerimiento planteado por la entidad a la que representa. Finaliza mencionando que ello evitará solicitar, de manera innecesaria el acuerdo de uso de medios electrónicos en beneficio de la ciudadanía.

Interviene la concejala Mónica Sandoval, elevando a **moción:** Que el Secretario General de Planificación, en el término de tres (3) días, realice la contestación del requerimiento de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, con la finalidad de que se revise el catálogo de trámites municipales, para evitar solicitar así, el acuerdo de uso de medios

electrónicos en aquellos que, por su naturaleza, no es necesario, particularmente, en el permiso único de comerciantes autónomos.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma					1
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, se aprueba la moción en referencia.

Quinto punto: Varios.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, indica que ha llegado desde Alcaldía la resolución de la Ordenanza de Soterramiento de Cables, por lo cual solicita a la abogada María Gloria Pérez, funcionaria de su despacho, informe al respecto.

Interviene la Abg. María Gloria Pérez, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo, detallando que el martes próximo se realizará una mesa de trabajo con los despachos de los concejales miembros de la Comisión, con el objeto de analizarla, observarla y emitir los criterios pertinentes. Finaliza mencionando también que la idea es ponerse de acuerdo en la metodología de socialización de esta ordenanza.

Siendo las 11h16 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 032 ordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma		1
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma		1
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCCN	2020-12-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-24	